



# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

## Sesión ordinaria.

En Santiago, a siete de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia presencial del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, y con la asistencia de los Ministros señor Jorge Dahm Oyarzún, señora Adelita Ravanales Arriagada y don Jaime Gazmuri Mujica, quienes asistieron presencialmente. El Ministro señor Ricardo Blanco Herrera se ausentó por motivos personales. Ofició como actuario, la abogada doña Gabriela Quezada Alarcón, como Relatora, la Oficial Primero doña Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

**I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, a las 15:00 horas.**

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

## II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N° 353-2022	Jonathan Paul Acuña Rojas	Recursos de apelación	Acuerdo





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°13- 2023	Bartolomé Francisco Bucat Oviedo	Reclamación	Acuerdo
N°300- 2022	Claudio Maldonado Pérez	Solicitud de corrección de sentencia	No se vio
N°333- 2022	Hortensia Maricel Mora Catalán y otros	Recurso de rectificación, aclaración y/o enmienda	No se vio
N°15- 2023	Luis Humberto Cavieres Salas	Recurso de apelación subsidiario	No se vio
N°17- 2023	Silvia Andrea Silva Silva	Recurso de apelación subsidiario	No se vio
N°20- 2023	Federación Regional de Trabajadores de la Salud (FENATS IV Región).	Recurso de apelación	No se vio





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

## III. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N°7- 2023- DE	<p>Reunión colaborativa entre el Tribunal Calificador de Elecciones y la Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación de la Excm. Corte Suprema -DECS-.</p> <p>- Elaboración de Manual para el desarrollo de informes jurídicos.</p>	<p>La Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares dio cuenta de la propuesta del Manual para el desarrollo de informes jurídicos elaborado por el Departamento de Estudios.</p> <p>El Tribunal efectuó modificaciones y comentarios al texto presentado, acordando la aprobación del mismo, una vez que se efectúen los cambios señalados.</p>
	Informe relativo a la naturaleza jurídica de la Resolución que dicta el Director del Servicio Electoral que rechaza una Cuenta General de Ingresos y Gastos de un candidato referido a la causa Rol N°360-2022.	No se vio
	Informe relativo al alcance del término "divulgación" indicado en la Ley N°20.900 referido a la causa Rol N°368-2022.	No se vio





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

## IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Rol	Materia	Decisión
<p>N°8- 2023- AA</p>	<p>Deloitte remite informe de auditoría externa sobre Registro Electoral, Padrones Electorales con carácter provisorio y nóminas provisorias de inhabilitados, así como también se revisan los procedimientos, sistemas de información, mecanismos de control y programas computacionales utilizados en su elaboración, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, para efectos de dar cumplimiento al proceso de Elecciones Miembros del Consejo Constitucional.</p>	<p>El Jefe de la División Electoral, don Arturo Lagos Parisi, dio cuenta del informe de auditoría externa sobre Registro Electoral, Padrones Electorales con carácter provisorio y nóminas provisorias de inhabilitados, así como también se revisan los procedimientos, sistemas de información, mecanismos de control y programas computacionales utilizados en su elaboración, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, para efectos de dar cumplimiento al proceso de Elecciones Miembros del Consejo Constitucional, elaborado por la empresa Deloitte.</p> <p>En opinión de la empresa auditora, el Servicio Electoral cumplió, en todos sus aspectos significativos, con los requerimientos establecidos sobre sistemas de</p>





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>información, mecanismos de información y programas computacionales, para el periodo comprendido entre el 02 de mayo de 2022 al 26 de enero de 2023.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado.</p>
<p>N°9- 2023- AA</p>	<p>KPMG remite informe de auditoría externa al Padrón Electoral para la Elección de Consejeros Constitucionales de 07 de mayo de 2023, con los resultados de su revisión al Padrón Electoral Provisorio Nacional, Nómina Provisoria de Inhabilitados Nacional y Nómina Especial de Personas mayores de 90 años.</p>	<p>El Jefe de la División Electoral, don Arturo Lagos Parisi, dio cuenta del informe de auditoría externa al Padrón Electoral para la Elección de Consejeros Constitucionales de 07 de mayo de 2023, con los resultados de su revisión al Padrón Electoral Provisorio Nacional, Nómina Provisoria de Inhabilitados Nacional y Nómina Especial de Personas mayores de 90 años.</p> <p>En tal sentido, la empresa auditoría informó que el Servicio Electoral cumplió, en todos sus aspectos significativos, con los requerimientos establecidos sobre</p>





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>sistemas de información, mecanismos de información y programas computacionales, para el periodo comprendido entre el 02 de mayo de 2022 al 26 de enero de 2023.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado</p>

### V. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL:

Rol	Materia	Decisión
N°1- 2023- DP	<p>Asuntos Departamento de Personal 2023.</p> <p>- Situación laboral del asistente de la División Electoral y Contabilidad don Daniel Peña Ayuy.</p>	<p>El Jefe del Departamento de División Electoral del Tribunal, don Arturo Lagos Parisi dio cuenta de la situación laboral del asistente de la División Electoral y Contabilidad don Daniel Peña Ayuy.</p> <p>El Tribunal acordó proceder al despido del señor Peña Ayuy de conformidad al artículo 161 del Código del Trabajo y encomendó al señor Arturo Lagos Parisi, realizar el despido y pagar al trabajador el finiquito con la</p>





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>indemnización legal correspondiente.</p> <p>Asimismo, el Tribunal dispuso la apertura de concurso público para proveer la vacante de este cargo.</p>

## VI. ASUNTOS INTERNOS:

Rol	Materia	Decisión
N°4- 2023- Interno	<p>Asuntos relativos a las elecciones correspondientes al año 2023 en Chile.</p> <p>- Oficio dirigido a los tribunales electorales del país en relación con los fallos que se deben dictar con ocasión de las reclamaciones interpuestas respecto al padrón electoral auditado.</p>	<p>La Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta del proceso de reclamaciones al padrón electoral auditado elaborado por el Servicio Electoral para las elecciones de mayo de 2023.</p> <p>Al respecto, solicitó autorización para despachar un Oficio dirigido a los tribunales electorales regionales del país para solicitar que den prioridad al fallo de</p>





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>las causas sobre reclamaciones al padrón electoral, a fin de cumplir oportunamente con los plazos legales.</p> <p>La Secretaria Relatora informó que a la fecha de la audiencia se han presentado 108 reclamaciones, las que deben ser resueltas por los tribunales electorales regionales hasta el 13 de marzo de 2023.</p> <p>En el caso que se presenten recursos de apelación, éstos deben ser resueltos por el Tribunal Calificador de Elecciones hasta el 20 de marzo de 2023.</p> <p>En consecuencia, el Tribunal autorizó el despacho del oficio y, además, acordó que se fije una sesión extraordinaria para resolver los recursos de apelación, en la medida que exista claridad en torno al número de apelaciones presentadas.</p>







# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>Estado del concurso público para proveer el cargo de Jefe de Estudios, Biblioteca, Comunicaciones y Protocolo del Tribunal Calificador de Elecciones.</p>	<p>El Jefe de la División Electoral del Tribunal, don Arturo Lagos Parisi dio cuenta del estado del Concurso Público para proveer el cargo de Jefe de Estudios, Biblioteca, Comunicaciones y Protocolo del Tribunal Calificador de Elecciones.</p> <p>En tal sentido, el señor Lagos dio cuenta del informe elaborado por la Comisión Evaluadora del concurso y, luego de una deliberación en que se tuvieron presentes además de este informe, los antecedentes curriculares y el examen de habilidades y destrezas rendidos por los candidatos, acordó por declarar desierto el concurso y realizar un nuevo llamado.</p>
<p>Sentencia en causa Rol N° Civil-17042-2022 de la Segunda Sala de la Iltma., Corte de Apelaciones de Santiago que confirmó el</p>		<p>La Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta de la dictación</p>





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>abandono del procedimiento en causa de la señora Aída Martínez.</p>	<p>de sentencia en causa Rol N°Civil-17042-2022 de la Segunda Sala de la Iltma., Corte de Apelaciones de Santiago que confirmó el abandono del procedimiento en causa de la señora Aída Martínez.</p> <p>El Tribunal acordó que, una vez la referida sentencia quede ejecutoriada, se agradezca al Consejo de Defensa del Estado por sus buenos oficios.</p>

## VII. ASUNTOS FUERA DE TABLA:

### - ASUNTOS INTERNOS:

Materia	Decisión
<p>Declaración de Patrimonio e Intereses 2023.</p>	<p>La Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta que corresponde actualizar la declaración de Patrimonio e Intereses de los señores Ministros del Tribunal correspondiente al año 2023.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado y acordó presentar las declaraciones de patrimonio e</p>



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES****CHILE**

<b>Materia</b>	<b>Decisión</b>
	intereses que correspondan dentro del término legal.

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, la señora y señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



\*230772D9-6CED-4E2B-B75B-9C4CDEA930F8\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalcalificador.cl](http://www.tribunalcalificador.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.